

# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

*CURSO 2024-2025*

CEIP VIRGEN DE LA CARIDAD  
Villarrobledo



## ÍNDICE

- 1. Marco general del Plan de Igualdad y Convivencia en los centros educativos.**
  - 1.1. Marco legal
  
- 2. ¿Qué es el Plan de Igualdad y Convivencia del centro?**
  - 2.1. Orientaciones generales
    - a. Características del Plan de Igualdad y convivencia en los centros educativos
    - b. Principios rectores del Plan de Igualdad y Convivencia en centros educativos
  
- 3. Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia.**
  
- 4. La igualdad y la convivencia en el currículo.**
  
- 5. Diseño y planificación del Plan de Igualdad y Convivencia.**
  - 5.1. Equipo Directivo
  - 5.2. Responsable de Igualdad y Convivencia
  - 5.3. Constitución de la comisión de igualdad y convivencia
  
- 6. Apartados del Plan de Igualdad y Convivencia del centro**
  - 6.1. Datos de identificación del centro
  - 6.2. Principios del plan de igualdad
  - 6.3. Autodiagnóstico
  
- 7. Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.**
  
- 8. Metodología y recursos.**
  
- 9. Evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia.**
  
- 10. Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia.**

## **1. Marco general del Plan de Igualdad y Convivencia en los centros educativos**

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos. Este documento tiene como finalidad proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

Las conductas sociales se conforman en diferentes ámbitos y espacios: la escuela, la familia, los medios de comunicación. A lo largo de este proceso de socialización y través de las distintas etapas, los niños y las niñas, y más tarde adolescentes, van asumiendo diversos roles y valores que potencian el desarrollo de distintas capacidades en función del sexo.

El sistema educativo debe contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad, así como el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basados en el respeto e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad.

El compromiso de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la igualdad de género, ha llevado no sólo a elaborar leyes sino a organizar y planificar las actuaciones necesarias para hacer posible su cumplimiento, como en este caso ha ocurrido con la elaboración del II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM- 2019-24), para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

El II PEICLM 19-24 gira entorno a ocho ejes estratégicos, siendo el Eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad” el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, “Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”.

El Plan de Igualdad y Convivencia pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como personas, a desarrollar unos valores básicos y obtener un equilibrio en su desarrollo personal y adquisición de las competencias básicas y esto le facilite la integración en la sociedad.

La educación para la igualdad solo es posible cuando se asienta en una metodología abierta, creativa y flexible que dé cabida a una educación emocional que nos permita proyectar una verdadera escuela de iguales. Una educación para la igualdad debe estar centrada en el fomento del trabajo en grupo, el diálogo, las relaciones afectivas, la resolución de conflictos, el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que todos y todas tenemos derechos a las mismas oportunidades.

## **1.1. MARCO LEGAL**

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo sobre Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 15/2022, de 12 de julio, para la igualdad de trato y la no discriminación.
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha.
- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Resolución de 27/09/2023, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación para los cursos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026.

## **2. ¿Qué es el Plan de Igualdad y convivencia del centro?**

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el

Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos. El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

## 2.1. ORIENTACIONES GENERALES

### a. Características del Plan de Igualdad y convivencia en los centros educativos

- Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.
- Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.
- Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

### b. Principios rectores del Plan de Igualdad y Convivencia en centros educativos

El Plan de Igualdad y Convivencia debe incluir los siguientes principios:

- **Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- **Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

- **Interseccionalidad.** Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.
- **Análisis del contexto y detección.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.
- **Inclusión y visibilidad.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

### 3. Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro deben estar en conexión con el Proyecto Educativo de Centro y alineados con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Los objetivos específicos que se marquen deben temporalizarse y se determinarán dentro de los siguientes **ámbitos**:

- Convivencia.
- Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- Aprendizaje emocional.

Deben además ser encuadrados **en relación al**:

- Centro/profesorado.
- Alumnado.
- Familias.

Los objetivos específicos deben ser medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles, determinan un tiempo para su realización y parten siempre de los objetivos generales.

#### **4. La igualdad y la convivencia en el currículo**

La igualdad entre géneros no se subscribe únicamente a una materia o área, sino que impregna todo el currículo, de manera que se potenciará desde todas ellas. La LOE propone el desarrollo de una serie de competencias básicas, que serán el pilar en el que sustente el Plan de Igualdad del centro:

- Competencia de comunicación lingüística. Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo, raza, diferentes capacidades, etc. Por otro lado, se desarrollarán actividades en las que el alumnado utilice el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.
- Competencia digital. Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Es decir, educaremos a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y ante algunas series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos. Analizaremos medios y redes sociales donde se producen conductas de odio (haters) o se exagera el culto al cuerpo y la importancia de la fama.
- Competencia ciudadana. Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar los valores y actitudes necesarios para que nuestro alumnado pueda vivir en sociedad. Trataremos de eliminar todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo; asentando las bases para que sea

aplicable en todo momento dentro y fuera del colegio. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela; sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

No pretendemos trabajar el concepto teórico de la igualdad; sino que trabajaremos desde la práctica, utilizando para ello situaciones cotidianas y conocidas por nuestros alumnos y alumnas. También se trabajará mediante la colaboración de las familias que deberían implicarse en dicho plan, facilitando sus experiencias en nuestras clases.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM. Llevaremos a cabo metodologías activas en las diferentes áreas y de manera globalizada. Intentaremos incentivar y motivar el gusto por carreras de ciencias, tecnología e ingeniería, especialmente en las niñas, sabiendo que estas carreras están tradicionalmente masculinizadas. Incidiremos en la adquisición de las operaciones básicas de manera práctica y generalizando situaciones de aprendizaje, en la resolución de problemas y en el aprendizaje por descubrimiento, elaborando hipótesis y trabajando tanto en gran grupo como en pequeño grupo. Se trabajarán actitudes solidarias, de empatía y también de liderazgo.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal. Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.
- Competencia emprendedora. Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestro alumnado sea autónomo tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para que sean autónomos en el día a día. Con diferentes talleres que se realizarían en clase, estaremos contribuyendo a la autonomía del alumnado, evitando la dependencia que suele recaer en las madres y formando a una futura sociedad más independiente. También potenciaremos la iniciativa en el trabajo de clase, pidiendo voluntarios para llevar a cabo distintas tareas y siendo recompensados por ello con elogios positivos o cualquier otro tipo de recompensa que utilicemos en clases como caritas sonrientes en un cuadrante semanal.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales. Aprenderemos a respetar y disfrutar de las diferentes culturas a través de sus diferentes manifestaciones culturales: música, recetas, arte... Descubriremos representantes femeninas en el mundo del arte que han sido silenciadas en la historia. Aprenderemos diferentes técnicas artísticas a través de la manipulación y la experimentación.

## **5. Diseño y planificación del Plan de Igualdad y Convivencia.**

### **5.1. Equipo directivo**

El equipo directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia.

El equipo directivo garantizará una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa, fomentando y facilitando en todo momento la participación en los procesos de elaboración, evaluación y mejora que se establezcan a tal efecto.

El Plan de Igualdad y Convivencia será elaborado por el Claustro del centro educativo en coordinación con el equipo directivo y con la persona Responsable de este plan.

### **5.2. Responsable de Igualdad y Convivencia**

De acuerdo a la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. [2010/19878]

*“En cada centro educativo existirá una persona responsable de coeducación, con formación específica en la materia y cuya función primordial será impulsar la igualdad de género y prevenir la violencia de género mediante la enseñanza de métodos no violentos para la resolución de conflictos”.*

En caso de no existir la figura Responsable de Coeducación, el equipo directivo será el encargado de nombrarla y contará con las siguientes funciones entre otras:

- Recoger la información de todo el diseño del Plan de Igualdad.
- Dinamizar y promover la participación tanto para la elaboración como para el desarrollo del Plan de Igualdad del centro.
- Proponer, difundir e informar de las acciones formativas en materia de igualdad.
- Asistir y participar en la formación propuesta en materia de igualdad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Difundir y divulgar en diferentes medios las diferentes actividades en materia de igualdad que se desarrollen en el centro.

- Elaborar la memoria final del Plan de Igualdad en coordinación con el equipo directivo del centro y recogiendo las diversas aportaciones de la comunidad educativa.
- Tanto el equipo directivo como la persona Responsable de Coeducación del centro se encargarán de hacer visible y difundir el Plan de Igualdad de centro, utilizando para ello diversos medios de difusión.

Este curso 2024-25, la coordinación del PIC será asumida por una nueva responsable para dar continuidad a las actuaciones de los diferentes ámbitos del PIC.

### **3.- Constitución de la comisión de igualdad y convivencia**

La Comisión tendrá un mínimo de tres componentes. Además de la persona coordinadora podrán formar parte de la misma:

- Una persona del equipo directivo.
- Una persona representante del equipo de gestión de la Convivencia.
- Una persona representante del equipo de orientación.
- Alumnado del comité de igualdad o de la junta de delegados y delegadas, o alumnado representante del Consejo Escolar.
- Una persona representante de las familias.
- Una persona representante del Personal de Administración y Servicio (PAS).
- La persona que impulsa las medidas de igualdad en el Consejo Escolar.
- La persona representante de la Administración Local en el Consejo Escolar.
- Cualquier persona de la comunidad educativa sensibilizada con la igualdad.

La comisión de igualdad para su constitución debe tener en cuenta el principio de paridad-proporcionalidad entre sexos.

\*En el curso **2024-2025**, la comisión de igualdad está formada por los siguientes miembros:

- Equipo Directivo:
- Responsable de Igualdad y Convivencia (Orientadora): Ester Romero Coba
- Maestro de º de Primaria:
- Maestra de º de Primaria:
- Representante de las familias:

#### **Funciones de la comisión:**

- Informar a la comunidad educativa del diseño y desarrollo del plan de igualdad y convivencia.
- Sensibilizar y fomentar la participación durante todo el proceso.
- Definir los canales de información que se utilizarán durante el proceso.
- Coordinar la realización del diagnóstico.
- Diseñar las acciones del plan de igualdad y convivencia.
- Redactar el documento final.
- Hacer el seguimiento de la implementación de las acciones.

- Evaluar los resultados del plan de igualdad y convivencia.
- Colaborar o hacer propuestas para la memoria final del curso sobre igualdad y convivencia.

## **6. Apartados del Plan de Igualdad y Convivencia del centro**

### **6.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

Nombre del centro: CEIP Virgen de la Caridad

C/ La Roda, nº 1, 02600 Villarrobledo, Albacete. Teléfono 967 14 26 69.

Email: [02003132.ceip@educastillalamancha.es](mailto:02003132.ceip@educastillalamancha.es)

Código del centro: 02003132

Nombre y apellidos de la Directora del centro: M. Ángeles Noguero Martínez

Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación: Ester Romero Coba

### **6.2. PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD**

Nuestro plan de igualdad incluirá los principios ya citados y algunos más como el de paridad-proporcionalidad:

- ❖ **Prevención:** Las acciones diseñadas por los centros educativos deben garantizar la mejora de la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus manifestaciones, con la finalidad de fortalecer a toda la comunidad educativa para identificar situaciones de riesgo y dar una respuesta educativa.
- ❖ **Paridad y proporcionalidad de sexos:** Participación equilibrada en la toma de decisiones de acuerdo al número de personas de diferentes sexos.
- ❖ **Inclusión y visibilidad:** Compromiso de toda la comunidad educativa para favorecer la igualdad, el respeto y la visibilidad a la diversidad sexual, de género, corporal, familiar, cultural y funcional.
- ❖ **Corresponsabilidad:** La elaboración de plan y todas las actuaciones que deriven, partirán del principio de responsabilidad compartida entre todas las personas que integran la comunidad educativa.
- ❖ **Transversalidad:** Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de las actividades del centro educativo y entre las instituciones que colaboran.

- ❖ Interseccionalidad: Principio de observación de todas las dimensiones de la identidad de la persona y sus respectivos sistemas de opresión, dominación y discriminación.

### 6.3. AUTODIAGNÓSTICO

A la hora de organizar el autodiagnóstico para la elaboración del Plan del centro se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

#### a) Aspectos internos:

##### - Características del centro educativo:

- El claustro lo formaban 30 docentes, contando a titulares y sustituciones. De los 30 docentes 6 son hombres y 24 mujeres.

- El Consejo Escolar, lo formaban 15:

- Equipo directivo 3
- 5 docentes
- 5 madres/padres
- 1 ayuntamiento
- 1 servicios.

De los 15, 4 eran hombres y 11 mujeres.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica cuenta con 7 personas: 1 hombre y 6 mujeres.

- De los cargos del centro, entre equipo directivo, coordinadores/as y responsables hay un total 9 personas, 2 de ellas hombres y 7 mujeres.

- El AMPA está formada por un total de 3 mujeres.

En cuanto al alumnado, ésta es su composición:

CURSO	Nº ALUMNADO	ACNEE	ACNEAE	EXTRANJEROS
I 3 AÑOS	19	0	0	5
I 4 AÑOS	21	2	3	7
I 5 AÑOS	20	2	0	5
<b>TOTAL INFANTIL</b>	60	4	3	17
1ºA	16	1	6	5
1ºB	15	2	3	4
2ºA	15	0	5	6
2ºB	15	1	4	1
3º	23	1	7	7
4ºA	17	0	2	5
4ºB	17	1	4	4
5ºA	15	1	5	3

<b>5ºB</b>	15	0	6	8
<b>6ºA</b>	17	1	2	6
<b>6ºB</b>	15	0	6	6
<b>TOTAL PRIMARIA</b>	178	8	50	72
<b>TOTAL COLEGIO</b>	238			

En el centro también contamos con un conserje.

- Lenguaje empleado en el centro: Cómo contemplamos más adelante en el desarrollo y planificación de las actividades, nos centramos en el uso de lenguaje inclusivo en las clases, de manera continua y constante, convirtiéndolo en una rutina y algo habitual. En cuanto al uso del lenguaje inclusivo con las familias, es algo que llevamos contemplando y trabajando desde el inicio en el desarrollo del Plan de Igualdad. A lo largo de estos dos cursos, se ha revisado el PEC en relación al uso de lenguaje inclusivo. Tanto cartelería, como documentos, página web, trabajos y proyectos, se realiza una revisión constante para que el uso del lenguaje inclusivo sea norma.

- Análisis de los materiales didácticos: En algunos niveles se hace un análisis constante de la presencia o ausencia de perspectiva de género tanto en el contenido como en las imágenes, así como el lenguaje empleado y la reproducción de estereotipos sexistas y roles de género tradicionales. Se lleva a cabo una crítica de las imágenes de los libros de texto usados en clase, webs, etc. Nos gustaría que este curso se extendiese a todos los niveles.

- Uso de los espacios y del tiempo. Con la eliminación del balón en los patios en cursos pasados, observamos la disminución de los conflictos y agresiones, sobre todo entre los niños, por lo que el curso pasado se decidió designar un solo día para uso del balón, programando otro tipo de juegos el resto de días. Después se cambió a diferentes juegos cada día. Este curso, como medida temporal, lunes y miércoles pueden usar el balón, martes y jueves, la comba, y viernes, juego libre. Queda pendiente de estudiar por parte del claustro diferentes propuestas por parte del equipo directivo y preparadas por los/las especialistas de E.Física para implantar durante el resto del curso.

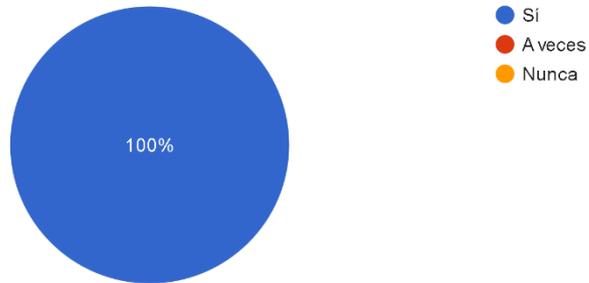
- Actitudes y valores: Durante el curso 2024-25, se realizó con una encuesta para conocer el grado de formación e implicación del profesorado del centro en cuanto a coeducación e igualdad. Los resultados de esta encuesta evidenciaron la falta de concienciación del profesorado en general debido, creemos, a una falta de formación y conocimientos en estos aspectos. Además, como responsable de Igualdad, recomendaré diferentes lecturas para el profesorado. Entre ellas:

- “Educar en el feminismo”. Iría Maraño. Ed: Plataforma Actual.
- “Educar a un niño en el feminismo”. Iría Maraño. Ed: Plataforma Actual.
- “Balones fuera”. Marina Subirats-Amparo Tomé. ED: Octaedro.
- “Querida Ijeawe. Cómo educar en el feminismo”. Chimamanda Ngozi Adichie. Ed: Literatura Random House.
- “El hombre que no deberíamos ser”. Octavio Salazar. Ed: Planeta.

La encuesta que realizamos y sus resultados fueron:

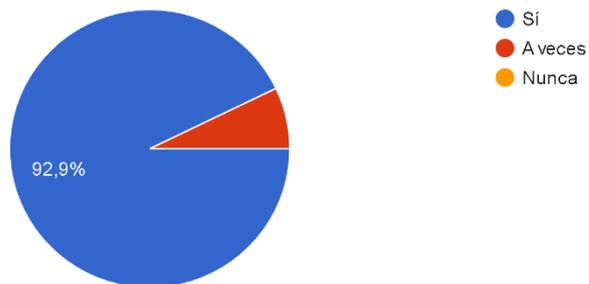
1. En el aula, ¿se favorecen los grupos mixtos?

14 respuestas



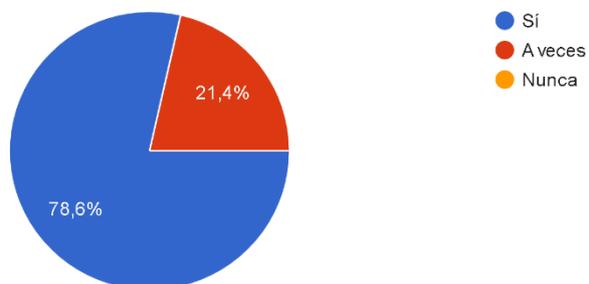
2. ¿Hay una distribución igualitaria de tareas o hay diferencias en las actividades que realiza cada uno/a?

14 respuestas



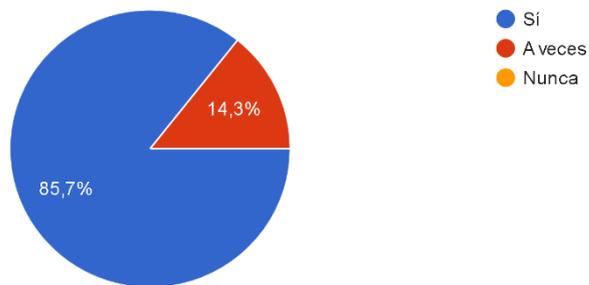
3. ¿El centro es un espacio sin obstáculos donde se favorece la comunicación y la relación entre los/as estudiantes?

14 respuestas



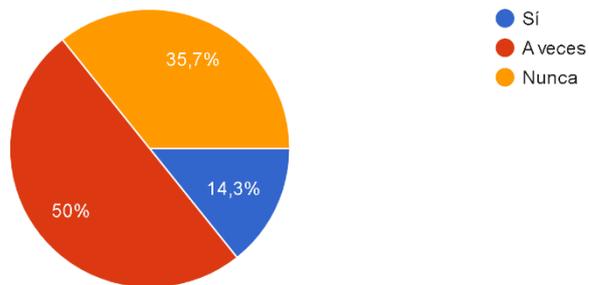
4. ¿Participan por igual los chicos y las chicas en las actividades de aula?

14 respuestas



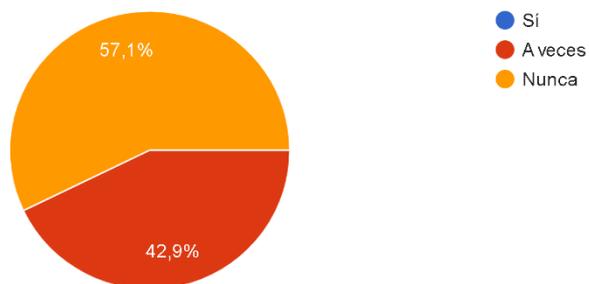
5. ¿Se producen situaciones en las que los alumnos intentan asumir algunas profesiones o actividades que se consideran más típicamente masculinas?

14 respuestas



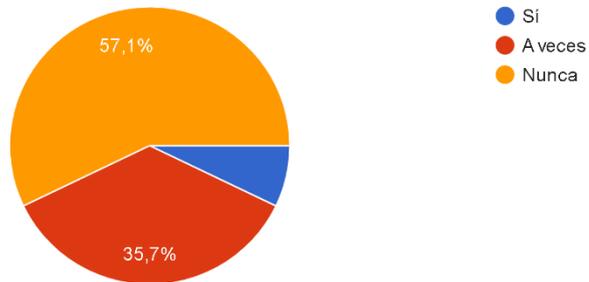
6. ¿Se detecta una actitud pasiva en los chicos?

14 respuestas



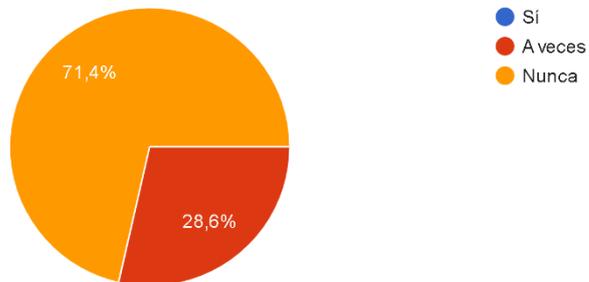
7. ¿Se detecta una actitud pasiva en las chicas?

14 respuestas



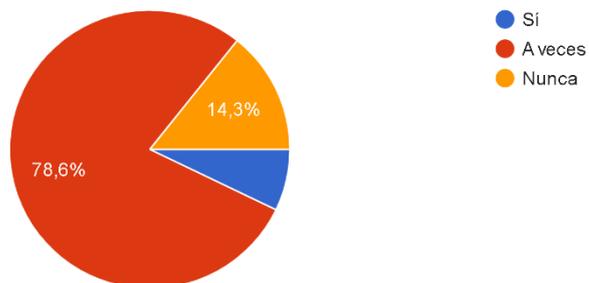
8. ¿Piensas que los profesores tienen más autoridad con sus alumnos/as que las profesoras?

14 respuestas



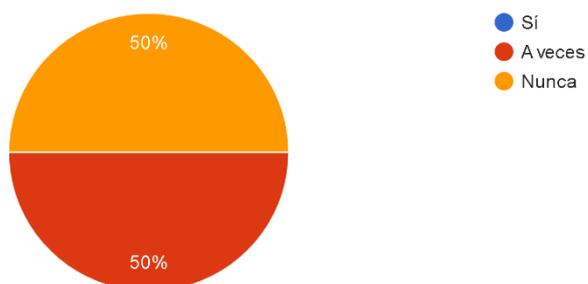
9. ¿Crees que hay temas sobre igualdad y diversidad que el alumnado conoce poco o mal?

14 respuestas



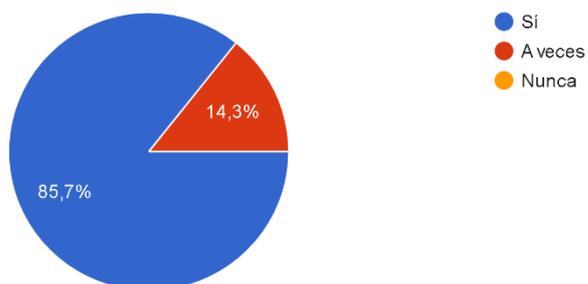
11. ¿Se producen situaciones de "micromachismos" (chistes, expresiones, frases hechas...) en el aula?

14 respuestas



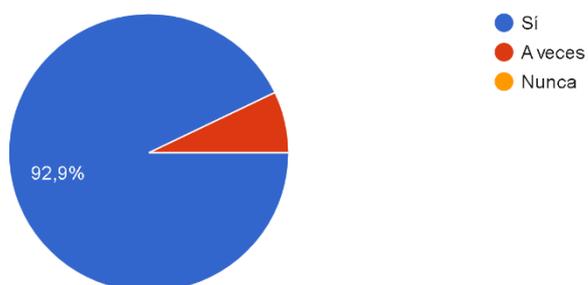
12. ¿Se fomenta el uso del lenguaje inclusivo entre el alumnado?

14 respuestas



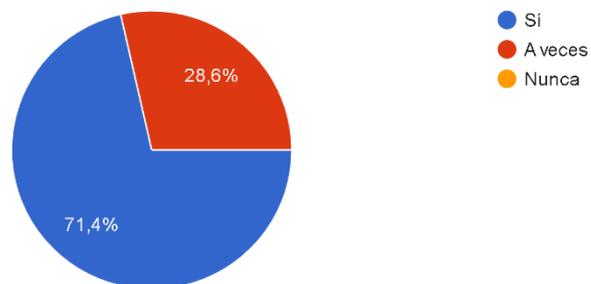
13. ¿Se hace uso del lenguaje inclusivo en los documentos de centro, cartelería, etc.?

14 respuestas



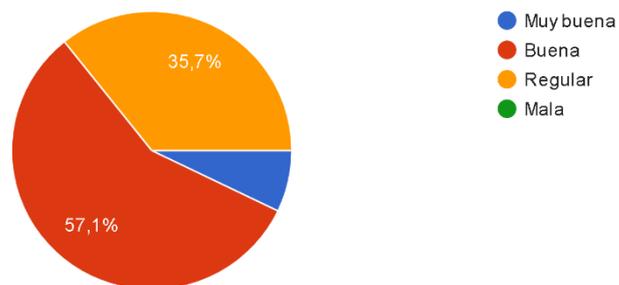
14. ¿Se muestran ejemplos de diversidad en los libros de textos y material o actividades de aula?

14 respuestas



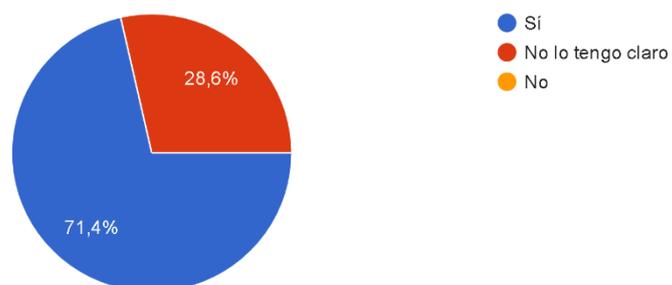
15. ¿Consideras que la convivencia en el centro es...?

14 respuestas



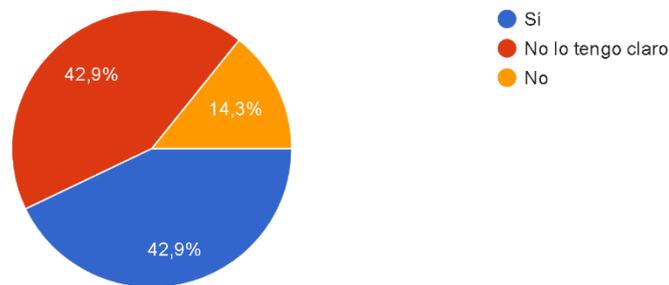
16. ¿Piensas que el centro tiene las herramientas adecuadas para resolver problemas de convivencia?

14 respuestas



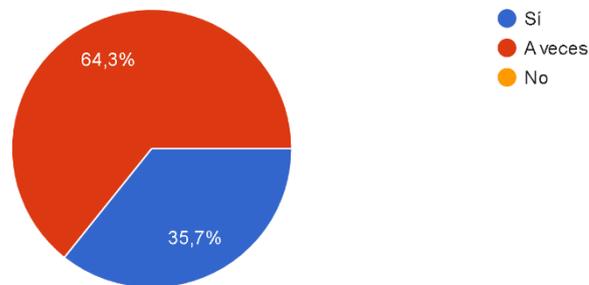
17. ¿Crees que hay aspectos que mejorar en la convivencia de centro?

14 respuestas



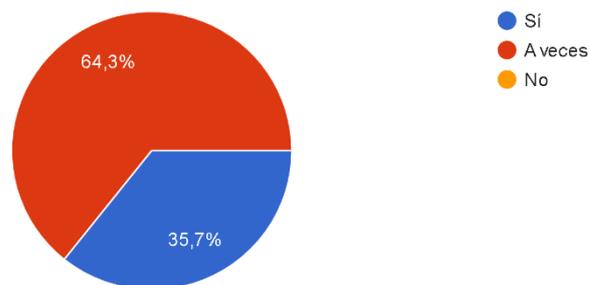
19. Respecto al cuidado del material en las aulas y el resto del centro ¿Consideras que se trata adecuadamente?

14 respuestas



20. Respecto al cuidado del material en las aulas y el resto del centro ¿Consideras que se trata adecuadamente?

14 respuestas



- Orientación vocacional y profesional: En nuestro centro llevamos 3 cursos implicados en el Proyecto Steam, completamente ligado al Plan de Igualdad, ya que pretende potenciar el gusto en las niñas por las carreras con más presencia masculina hasta la fecha (ingenierías, matemáticas, carreras de ciencias en general...). La mayor parte del profesorado se ha estado formando y, continuamos haciéndolo este curso, en Steam, es decir, matemáticas manipulativas, trabajo cooperativo, TIC, tratamiento de imagen, neuroeducación, robótica... Este curso, además pretendemos realizar una serie de

talleres relacionados con la electrónica, elaboración de robots, máquinas sencillas con paneles solares, hidráulicas, etc.

- Actividades complementarias y extraescolares promovidas por el centro: En la mayoría de las actividades extraescolares y complementarias está presente la perspectiva de género. Como se puede ver en el apartado de actividades, casi todas ellas están relacionadas o enfocadas desde la perspectiva de Igualdad.

En cuanto a la concienciación de las familias, se realizaron algunas actividades durante el estado de alarma y después sobre la corresponsabilidad, pero nuestra intención es llevar a cabo una escuela de madres y padres donde desarrollemos temas de igualdad.

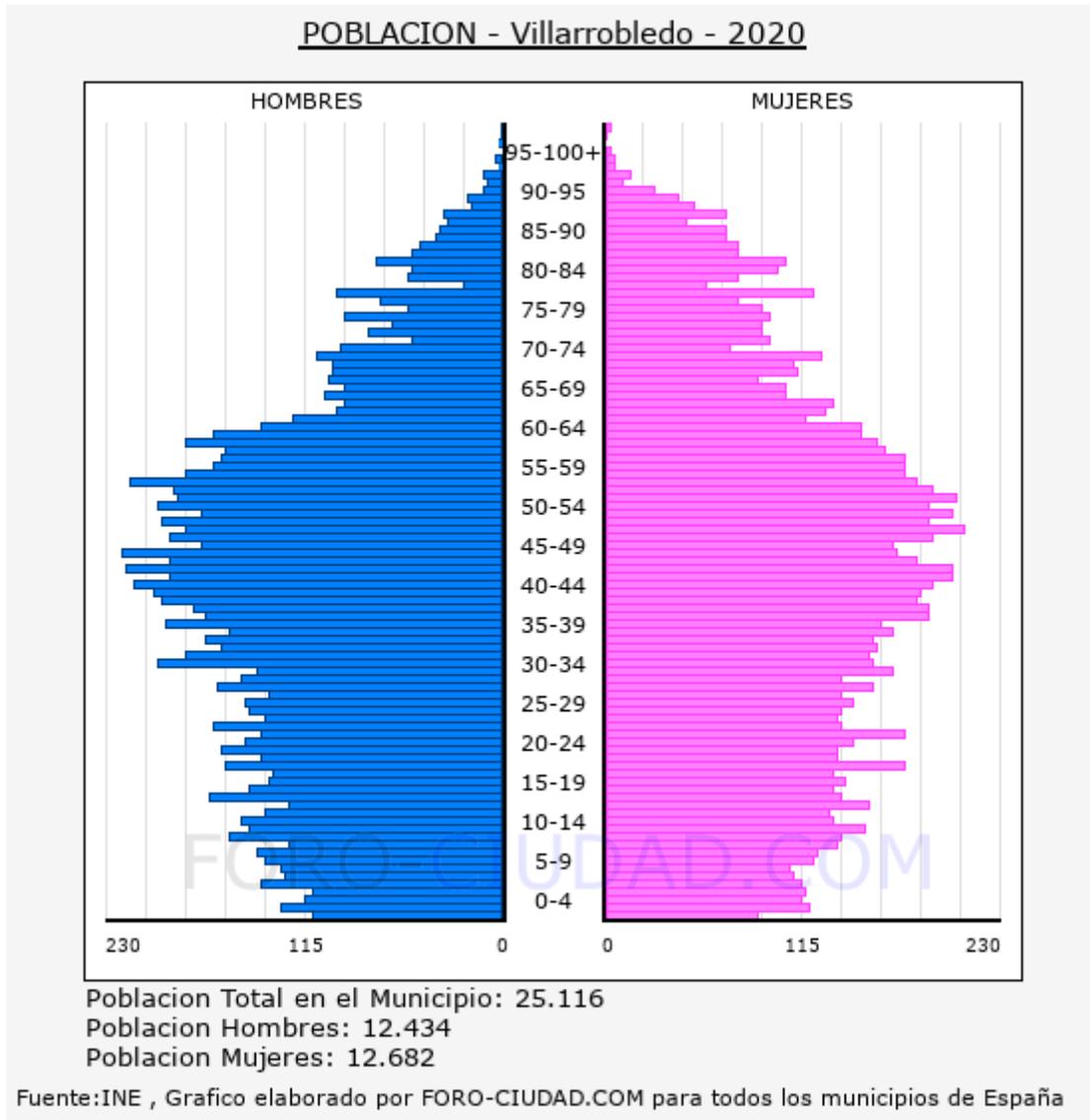
- Situaciones de discriminación y violencia: Además del protocolo que se inicia cuando hay sospechas de bullying, en nuestro centro intentamos que la resolución de conflictos sea una rutina más, trabajando con las alumnas y alumnos la empatía, la solidaridad, la ayuda mutua y potenciando el trabajo en equipo.

#### b) Análisis DAFO:

ANÁLISIS D.A.F.O.	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>ANÁLISIS INTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-4 años de experiencia llevando a cabo el Plan de Igualdad.</li> <li>-Experiencia en otros proyectos como STEAM, también relacionados con el plan de igualdad.</li> <li>-Experiencia en la aplicación del Plan Lector del centro y el municipal desde una perspectiva de género.</li> <li>-Formación diversa en materia de igualdad de la responsable de coeducación (cursos con INCISO, centro de la mujer de Villarrobledo, Concilia 2, cursos de formación al inicio del Plan, Experta en Igualdad y Coeducación).</li> <li>-Formación, a nivel informativo, por parte del profesorado sobre el tema.</li> <li>-Realización de numerosas actividades a nivel de aula y centro relacionadas con la igualdad y también de actividades impregnadas de la perspectiva de género y coeducativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Claustro con algunas carencias de formación y por lo tanto algo de falta de concienciación sobre igualdad, coeducación y desarrollo del tema de igualdad desde la transversalidad.</li> <li>-No incorporación de criterios metodológicos (trabajo en equipo, colaborativo y de investigación, resolución de conflictos, trabajo afectivo-emocional con los alumnos/as, lenguaje inclusivo) en algunas aulas.</li> <li>-Falta de instrumentos de participación ciudadana (AMPA de formación reciente, mediados del curso pasado).</li> <li>-Falta de financiación durante el curso actual.</li> </ul>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Familias abiertas, en general, a trabajar temas de igualdad y que sus hijos e hijas aprendan partiendo desde una perspectiva de género.</li> <li>-Claustro abierto a recibir formación y cada curso más concienciado sobre la necesidad de una educación con perspectiva de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia pobre por parte de las familias a las reuniones generales o informativas.</li> </ul>

<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>	-Colaboración muy estrecha con el centro de la Mujer de Villarrobledo, tanto con talleres y actividades para alumnas y alumnos como para la formación del profesorado.	
-------------------------	--	--

**c) Aspectos externos:**



Villarrobledo es un municipio y localidad española del noroeste de la provincia de Albacete, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Con una población de 25.116 habitantes (INE, 2020), el término municipal, fronterizo con las provincias de Cuenca y Ciudad Real, pertenece a la mancomunidad de La Mancha del Júcar-Centro.

La localidad es conocida por la celebración del Carnaval de Villarrobledo y la Semana Santa de Villarrobledo, declarados ambos de interés turístico nacional, así como también por el festival Viña Rock, la Feria del Vino y sus fiestas patronales.

La mayor parte del término, incluido el propio casco urbano, se encuentra enclavado en la zona más llana de La Mancha, sobre la mitad oriental de la Meseta Sur. Sin embargo, su tercio más meridional está incluido dentro de los límites del Campo de Montiel. Dentro del casco urbano la media de altitud es de 721 msnm, desde el punto más bajo (713,5 msnm, *Estación de Ferrocarril*) al más alto (739 msnm, *Era de Carrasco*). En su término las alturas oscilan entre los 948 (*Cerro de Pasaconsol*) y los 676 msnm (*Molino de la Raya*). El Molino de la Raya también conocido como "Molino de Lemes" (en las cartas topográficas más antiguas).

La extensión de su término es de 862,41 km<sup>2</sup>, lo que le sitúa en el decimoctavo lugar entre los municipios con mayor extensión de España, según el INE.

Villarrobledo pertenece a la Red Internacional de Ciudades Educadoras, y asume por tanto los Principios de la Carta de ciudades educadoras.

También existe una oferta educativa bastante completa que abarca desde la educación preescolar hasta la universitaria, ofreciendo además recursos educativos de educación especial, para adultos, idiomas y educación no formal. El alumnado inmigrante supone un 10% del total.

En los tres Institutos de Educación Secundaria (IES), que existen en la ciudad se imparten las diferentes modalidades de Bachillerato y varios Ciclos Profesionales de Grado Medio y Superior con especialidades adecuadas a las demandas laborales de la zona.

De manera complementaria, existen instituciones privadas, Asociaciones empresariales, sindicatos y organismos del ayuntamiento que ofrecen básicamente formación de tipo profesional a sus asociados o público en general.

### **Centro Asociado de la UNED**

El Centro Asociado de la UNED, oferta en la actualidad las diplomaturas de Educación Social, Ciencias Empresariales, Ingeniería Informática de Gestión y las licenciaturas de Historia, Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Ciencias Químicas, siendo el curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años, el estudio más demandado por los alumnos.

### **Universidad Popular**

La Universidad Popular de Villarrobledo es un organismo de educación no formal que gestiona el Organismo Autónomo Miguel de Cervantes. Cada año se programan la realización de una serie de cursos y actividades que demandan los ciudadanos y que se imparten en la Casa de Cultura y demás Centros Sociales Polivalentes. El precio de las matrículas es muy económico y el horario de los cursos flexible para permitir el acceso a los mismos a la mayoría de ciudadanos interesados en recibirlos.

El municipio de Villarrobledo constituye su propia Área Metropolitana de Servicios Sociales, constituida al amparo de la ley regional sobre Servicios Sociales. Dentro de Villarrobledo los servicios sociales se articulan a través de distintos centros y servicios. El Centro de Servicios Sociales es la entidad coordinadora que administra tres centros

polivalentes (CSP Juan Valero- San Antón, CSP Lucas Blázquez y CSP Pío XII) y ofrece numerosos servicios y prestaciones a tercera edad, infancia, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

La ciudad también cuenta con un centro de mayores, una casa de acogida para mujeres víctimas de maltrato, viviendas tuteladas para mayores y para personas con discapacidad, una residencia de mayores pública, un asilo- residencia privado, una residencia privada para personas con discapacidades profundas y severas (Fundación Madre Amparo), un Centro de Educación Especial y Centro Especial de Empleo (ambos de Asprona), etc.

Tradicionalmente la ciudad de Villarrobledo se ha dividido en barrios, agrupando aquellas zonas que han desarrollado un sentido común de pertenencia de sus habitantes basado en la proximidad o historia. La génesis de algunos barrios históricos, como el de *Tinajerías* está clara, puesto que se trataba de familias que formaban parte de un mismo gremio. En otros, *Virgen de la Caridad (Casas Baratas)* o *Pintores*, la pertenencia viene impuesta administrativamente; en el primer caso por haberse creado una barriada ex-novo fuera del casco urbano y, en el segundo, obedeciendo a la rotulación de sus calles. Otros barrios tradicionales son: Asturias (Pío XII), Juan Valero y Socuéllamos -en torno a las calles homónima-, Centro -casco antiguo- o San Antón y Santa María -en torno a las iglesias homónimas-.

En la actualidad se está produciendo un notable incremento demográfico motivado por la inmigración masiva de ciudadanos procedentes de Europa del Este. Datos de 2006 suministrados por el Ayuntamiento cifran el número de inmigrantes en 3.324 personas, de los que 2.011 (un 60,50%) son hombres, y 1.313 (el 39,50% restante) mujeres, procedentes de 43 países distintos. Los diez países que más ciudadanos que más aportan son: Rumanía, Ucrania, Marruecos, Moldavia, Colombia, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Bulgaria y Perú. Todo ello contribuye a que Villarrobledo sea uno de los municipios de España con mayor índice de población inmigrante en edad de trabajar con respecto al total de población inmigrante.

La ciudad cuenta con dos polígonos industriales: uno consolidado (*Sapresvillarrobledo*), con 300 empresas instaladas en él y gestionado por una empresa constituida por el Sepes y el Ayuntamiento villarrobletano; y otro (*Eras de Santa Lucía*), de cuya gestión se ocupa la empresa municipal de gestión del suelo Sadevi. Además cuenta con varias zonas industriales adyacentes al casco urbano pero de menor tamaño que los polígonos.

Por sectores, la economía villarrobletana se estructura de la siguiente forma.

### **Sector primario**

El ganado ovino ha sido un pilar tradicional de la economía villarrobletana. La importancia económica de este sector ha sido fundamental para el municipio desde su fundación. La ganadería, las actividades asociadas a ella y a la explotación de los recursos forestales mantuvieron el predominio económico en los primeros siglos de Historia de Villarrobledo hasta que, paulatinamente, la Agricultura tomó el relevo en ese sentido. Este proceso no estuvo exento de dificultades y no solo han condicionado la propia

economía del municipio, sino que ha motivado otros procesos históricos de importancia además de haber cambiado el propio entorno físico, mediante la roturación, desde un predominio del monte bajo y una vegetación casi virgen hasta un paisaje de cultivos y tierras de labor casi absoluto.

Aunque hoy es uno de los municipios con mayor superficie de vid cultivada del mundo (más de 30 000 ha. que albergan unos 48 millones de cepas) así como el de mayor producción mundial de vino, históricamente están documentada la existencia de otros cultivos como el olivo, cereales, azafrán, etc. Así mismo, está constatado el aprovechamiento de la leña, la grana y otros recursos forestales.

Derivada de la Agricultura, existe una gran tradición y arraigo en la ciudad de empresas del sector de la industria alimentaria, gran parte de ellas conocidas a nivel mundial, dedicadas a la elaboración de quesos y otros productos lácteos como Forlasa, bodegas que producen vinos embotellados, graneles y otros derivados de la uva, acogidas a la *Denominación de Origen La Mancha* o legumbres.

### **Sector secundario**

Existe en esta localidad una importante producción siderometalúrgica derivada de la antigua industria cerámica de elaboración de tinajas. Desde el siglo XVII contaba con una sólida industria tinajera, llegando a poseer decenas de hornos alfareros en el siglo XIX. Se constituyó como el mayor productor y exportador mundial, habiéndose conseguido elaborar la mayor tinaja de la historia con una capacidad de 750 arrobas. Hoy en día, esa actividad ha dejado paso a la elaboración de cisternas, calderería pesada, depósitos, etc. En Villarrobledo están radicadas dos de las más importantes fábricas del sector en España, concretamente las empresas *Parcitan S. A.* del grupo Polalsa y *Martínez Solé y Cía* así como múltiples empresas más pequeñas o auxiliares de aquellas.

### **Sector terciario**

#### **Turismo**

De despegue muy tardío, la actividad turística viene siendo apoyada desde las instituciones con la finalidad de convertir la localidad en algo más que un mero lugar de paso o de visita en momentos muy concretos. El lema escogido "Villarrobledo, abierto todo el año" incide en esa superación del turismo estacional vinculado al Viña Rock y eventos de Interés Turístico Regional como la Semana Santa así como también el Carnaval, declarado de Interés Turístico Nacional en 2011. Para el alojamiento de viajeros y turistas, la ciudad cuenta con una oferta diversificada que abarca desde casas rurales y en hoteles (ubicados en bodegas) hasta hostales y hoteles de tres estrellas que tratan de situar a la ciudad en la punta de lanza del turismo cultural y gastronómico.<sup>82</sup> En cuanto a bares y restaurantes la ciudad dispone de una gran cantidad y variedad de este tipo de establecimiento donde se podrá degustar la gastronomía propia de la zona.

## Comercio

Dispone de varias tiendas, tanto modernas como tradicionales. La zona más comercial de la ciudad es la ubicada en la calle de la Plaza (calle de Graciano Atienza) y sus alrededores. El comercio ha experimentado un gran desarrollo en los últimos años, especialmente en tiendas de moda, electrónica, telefonía, informática, fotografía... Como establecimientos comerciales de productos alimenticios cabe destacar entre otros el hipermercado Carrefour y los supermercados Mercadona.

El Ayuntamiento, junto con la Asociación de Comerciantes de Villarrobledo, ADECOV, ha promovido desde 1998 la organización de FERCOVI, Feria del Pequeño Comercio de Villarrobledo, que se celebra en los primeros días del mes de diciembre. Las organizaciones ADECOV y ADEVI organizan durante todo el año una serie de Jornadas, Cursos y a otras actividades para mejorar la formación empresarial de los comerciantes asociados.

## Transportes

Gracias a su ubicación geográfica en la península ibérica y la red de comunicaciones que hay por carretera, se han creado varias empresas de transporte de mercancías, a nivel nacional e internacional, especialmente las relacionadas con camiones cisternas, destacando por sus tamaños las empresas *Transportes Pañalón S.A* y *Grupo Galindo S.L.*

### Evolución del Paro Villarrobledo

Fecha	Tasa de Paro Registrado	Nº de parados registrados	Población
Agosto 2021	15,93%	1.823	25.116
2020	19,21%	2.201	25.116
2019	18,53%	2.098	25.184
2018	18,45%	2.071	25.241
2017	19,71%	2.183	25.317
2016	21,95%	2.418	25.589
2015	26,09%	2.893	25.989
2014	26,74%	3.019	26.419
2013	29,34%	3.333	26.513
2012	30,79%	3.556	26.583
2011	27,63%	3.255	26.485
2010	24,12%	2.913	26.686
2009	22,10%	2.677	26.642
2008	18,22%	2.126	26.311
2007	12,43%	1.188	25.417
2006	11,12%	1.200	25.485

## 7. Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia del centro

### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
3. Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
5. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
6. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

### **OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO:**

- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas sin distinción por raza, diferencias culturales, orientación sexual, etc.
- Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa. (lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase...)
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para conseguir un currículo no sexista.
- Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.
- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.

- Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona, raza, etc.
- Prestar atención a las posibles actitudes sexistas, racistas o de acoso que puedan aparecer en las participaciones en clase.
- Priorizar el plan de formación a temas relacionados con la igualdad y la convivencia.

#### **OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO:**

- Crear equipos de trabajo en el aula, heterogéneos en todos los aspectos.
- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas, la aceptación de las diferencias y el respeto por los/las demás.
- Participar en campañas de coeducación y convivencia, resolución de conflictos, etc. organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

#### **OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS:**

- Favorecer la presencia y participación de las familias (madres-padres-tutores legales) en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género y la convivencia.

#### **OBJETIVOS PARA EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS EN EL CENTRO:**

- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, gimnasio, etc....) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.
- Desarrollar actividades en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula.
- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
2. Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades.

3. Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
4. Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
5. Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
6. Educar en la empatía.
7. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
8. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
9. Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y dotarla de recursos bibliográficos donde no se desarrollen estereotipos sexistas.
10. Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelera, boletines...
11. Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
12. Crear un tablón de coeducación.
13. Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.
14. Dotar de materiales lúdicos tanto, en las aulas de infantil como para los recreos de primaria, para que los alumnos y alumnas puedan desarrollar actividades lúdico recreativas no asociadas a estereotipos sexistas.

## **8. Metodología y recursos**

Educar por y para la igualdad no significa realizar dos o tres actividades en el curso escolar para poder plasmarlo en el Proyecto Educativo. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia, sino que entendemos es un trabajo de todos e incumbe a la totalidad de la comunidad educativa. Así, el enfoque metodológico de este plan será en todo momento globalizador, trabajando en todo momento por la

igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos. Consideramos que el valor de coeducación no debe tratarse como una asignatura más, tiene que estar presente en todos los momentos, tiene que ser una filosofía que envuelva a todo el sistema educativo para que pueda transferirse más tarde a la sociedad.

Además, trabajaremos este valor procurando el desarrollo de las competencias básicas que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan impregne toda nuestra programación. Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que adquieran sea significativo. Partiremos de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar, para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone, para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Tutores y tutoras, además de coordinarse para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas; tendrán que impulsar y motivar al alumnado, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa. El equipo docente procurará que las tareas propuestas en sus respectivas programaciones sean coeducativas, no sexistas ni estereotipadas. Asimismo, se enriquecerán los contenidos de las diferentes áreas y materias, teniendo en cuenta las aportaciones de las mujeres a la historia, a la ciencia, a la cultura... Por último, el agente de igualdad del centro impulsará medidas educativas que fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres.

### **METODOLOGÍA COOPERATIVA**

Intentaremos en nuestras clases llevar a cabo una metodología basada en la cooperación y la colaboración. El aprendizaje cooperativo es una metodología que se basa en pequeños grupos de trabajo, seleccionados de forma intencional, que permiten a los alumnos trabajar juntos en la consecución de metas comunes, beneficiosas para todos los participantes. Las características generales son:

- Es una metodología activa.
- Está basada en la experiencia e interacción entre los alumnos/as.

- El rol del profesor se basa en la supervisión activa y no directiva tanto del proceso de aprendizaje, como de las interacciones entre los alumnos/as.
- Posibilita que los alumnos/as aprendan unos de otros, así como del profesor y del entorno. El aprendizaje cooperativo hace hincapié en las relaciones interpersonales y en la experiencia colectiva como fuentes del crecimiento social y cognitivo de las/los estudiantes.

## **RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS**

La sensibilización e implicación de toda la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad son imprescindibles para lograr un progreso real en la superación del sexismo, la consecución de una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, y la erradicación de la violencia de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada

Durante el curso 2019-2020, tras llevar a cabo una evaluación de diagnóstico de materiales y de los tiempos de recreo (uso de los diferentes espacios, pistas de fútbol y baloncesto, pistas de arena, etc.) se realizó una compra de materiales educativos según las necesidades de cada nivel intentando que éstos fuesen enfocados al trabajo cooperativo, manipulativo y en equipo; y además, se realizaron pinturas de diferentes juegos tradicionales en el patio, con la intención de desarrollar actividades cooperativas y equitativas, realizar rotaciones, mezclar grupos de diferentes edades, etc. Lo cual resultó imposible con el estado de alarma y en el curso en el que convivimos con las medidas anti-covid.

Durante el curso 2021-22 volvimos a recibir dotación económica, que utilizamos de nuevo para comprar materiales relacionados con igualdad y convivencia: juegos de mesa, material de ciencias para fomentar ingenierías y carreras de este tipo, material para trabajar en equipo...

Además, maestros y maestras se formaron en cursos anteriores en metodologías STEAM, ya que nos parece muy importante el potenciar el gusto por las carreras tecnológicas en las niñas, lo que supone un cambio en los estereotipos y el dejar atrás sesgos de género.

Debemos destacar la estrecha colaboración que llevamos a cabo con el centro de la Mujer de Villarrobledo.

## 9. ACTIVIDADES PROGRAMAS PARA EL PIC 24/25

Las actividades programadas parten de las propuestas de mejora del curso anterior, siendo las siguientes:

- **Creación de una comisión para Planes, Programas y Proyectos a Nivel de Centro:** Se propone establecer una comisión con la participación de varios miembros del personal del centro (Responsables: del Plan Lector, de actividades complementarias, del Programa de radio, del Programa de Mediadores, del Proyecto de Innovación y miembros del Equipo Directivo) con el objetivo de planificar actividades de forma conjunta con un mayor enriquecimiento y transversalidad, así como para evitar demasiada carga de las mismas. Para ello, será imprescindible disponer de tiempo específico para organizar las coordinaciones de manera efectiva.
- **Agrupación de celebraciones de efemérides:** Se sugiere la posibilidad de combinar la celebración de algunas efemérides como por ejemplo el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia con el Día Internacional de la Mujer (ambas celebradas en el mes de marzo). Esto puede permitir una menor sobrecarga de actividades y mejor organización de actividades y gestión de recursos.
- **Programa de mediadores:** teniendo también en cuenta el feedback proporcionado por el alumnado mediador sobre el programa, se considera beneficioso la continuidad del programa, por ello algunas de las propuestas para incorporar el próximo curso y ganar mayor eficacia serían:
  - Organizar y poner en marcha el programa desde la comisión que se ha planteado anteriormente, manteniendo estrecha colaboración con tutores/as de 6º.
  - Destinar una sesión al trimestre para la formación de mediadores/as
  - Reforzar de forma transversal y desde todas las áreas del currículo: el aprendizaje de las habilidades sociales, la asertividad, la empatía, técnicas comunicativas, técnicas para la regulación emocional y técnicas de escucha activa.
  - Añadir más cuadernos de registro para que el grupo de mediadores y mediadoras que vigila cada zona del recreo tenga su propio cuaderno de anotación
  - Asignar un grupo de mediadores/as fijos para todos los días de la semana ya que durante este curso el viernes no existía un grupo fijo e iban rotando, ocasionando confusión entre el alumnado.
  - Asegurar que los días asignados para realizar la mediación de cada alumno/a no coinciden con la “actividad lúdica/juego del recreo” favorita y de mayor interés para dicho/a alumno/a.
  - Organizar patios inclusivos periódicamente permitiendo que el alumnado mediador incentive y promueva juegos y dinámicas accesibles tanto en el patio de Infantil como de Primaria.
- **Taller con Familias:** Dado que este curso no se ha podido realizar, por motivos ajenos al colegio, el taller que se había programado con las familias a nivel local a través del responsable de LOPIVI, sería conveniente mantener la coordinación con este servicio

y en caso de que no fuera posible realizar el taller con otros centros de la localidad, que se organizase con el AMPA de nuestro CEIP.

<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PIC 24/25</b>	
Actualización del Plan de Igualdad y Convivencia 24/25	Primer trimestre
Creación nueva comisión de igualdad y convivencia	Primer trimestre
Revisión de lenguaje inclusivo e igualitario en los documentos programáticos del centro.	Primer trimestre
Elaboración de un díptico que recoja los puntos clave del PIC para familias.	Primer trimestre
Solicitud del programa “Tú cuentas” (Prevención y sensibilización sobre el acoso escolar y ciberacoso).	Primer trimestre
PROYECTO CRECIENDO EN PREVENCIÓN EMOCIONAL. CLM	Todo el curso
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y convivencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día mundial de la tolerancia (16 de noviembre)</li> <li>- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género (25 noviembre).</li> <li>- Día Mundial de la No Violencia y la Paz (30 enero).</li> <li>- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 febrero).</li> <li>- Día Internacional de las mujeres (8 marzo).</li> <li>- Día internacional de la eliminación de la discriminación racial (2 de mayo)</li> <li>- Día Internacional contra el bullying/acoso escolar (2 mayo).</li> <li>- Día de las familias (15 mayo).</li> <li>- Día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo. (21 de mayo).</li> </ul> * Las actividades propuestas para cada día quedan detalladas en el PIC	Todo el curso
Tutorías individualizadas con alumnado que lo precise	Todo el curso
Aumentar la transversalidad en las programaciones tanto de tutores/as como de especialistas en cuanto a la perspectiva de género, resolución de conflictos y convivencia	Todo el curso
Taller de inteligencia emocional.	Primer trimestre
Talleres para reforzar lo trabajado sobre las emociones básicas a través de efemérides con perspectiva de igualdad de género e inclusiva: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Halloween: miedo</li> <li>- Carnaval: alegría</li> </ul>	Todo el curso

- Día Mundial de la No Violencia y de la Paz: rabia - Día de las Familias: amor	
Taller de habilidades sociales enfatizando el aprendizaje de la asertividad.	Segundo trimestre
Orientación académica al alumnado de 6º y a sus familias, libre de estereotipos, que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.	Tercer trimestre
Campaña de juguetes no sexistas y estereotipados.	Diciembre
Implementación del programa de mediadores	Todo el curso
Implementación de programas para la mejora en el centro de la accesibilidad (accesibilidad cognitiva, física, comunicativa, emocional).	Todo el curso
Promoción de deportes y de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.	Todo el curso
Coordinación con otros servicios externos: Centro de la mujer, asociaciones...	Todo el curso
Impulsar en el centro el uso de metodologías inclusivas.	Todo el curso
Colaborar en las actividades propuestas desde el Plan Lector y otros planes y programas del centro, incorporando la perspectiva de género y favoreciendo la convivencia.	Todo el curso
Impulsar el uso de un lenguaje inclusivo con perspectiva de género.	Todo el curso
Apoyar a la responsable de la realización del taller de menstruación.	Duración Taller
Proponer actividades para el recreo que generen patios más inclusivos.	Todo el curso
Formación del profesorado en aspectos relacionados con la igualdad y la convivencia, en colaboración con el responsable de formación.	Todo el curso
Adquisición de libros para completar nuestra zona de igualdad y convivencia en la biblioteca.	Todo el curso
Difusión en la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales del centro.	Todo el curso

## 9.- Evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

► **Evaluación inicial o diagnóstica** previa a la realización del PIC.

► **Evaluación procesual:** que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones. A medida que se vayan realizando las distintas actuaciones se irá realizando una evaluación de las mismas que se adjuntará en la memoria final.

► **Evaluación final** realizada al término del curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Al finalizar cada curso escolar, la comisión de igualdad realizará un estudio sobre el plan en el centro, elaborando un informe al respecto y propondrá al Claustro la elaboración de una serie de medidas, si fuera necesario, encaminadas a su mejora. Estas medidas deben ser elevadas al Consejo Escolar para su debate y aprobación.

## **10.- Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia.**

Este plan forma parte del Proyecto Educativo de nuestro centro, por lo que se recurrirá a todos los canales de difusión previstos para el citado proyecto. Al margen de ello, se recurrirá a todas las medidas contempladas en este plan: reuniones, charlas, conferencias...

Se ha renovado la página web del centro, utilizándola como medio de difusión del Plan de Igualdad y Convivencia y otros proyectos relacionados como el Proyecto STEAM.

Además, el AMPA, más activa este año que el pasado, también difundirá las actividades realizadas en el centro.